



**ACTA NO. 8  
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE ABRIL DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
13 DE ABRIL DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 1 de abril del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 13 de Abril de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**Lista de Asistencia:**

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con Aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

**EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.**

**En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.**

**A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Marzo del 2005, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Marzo del 2005, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al H. Congreso del Estado para la aprobación de la creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Planeación de San Pedro Garza García".
6. Informe de Comisiones.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: la Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, la Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, el Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, la Regidora Diana María Jaime Zamudio, y usted también quiere apuntarse en asuntos generales y *SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.*

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

**Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2005 del R. Ayuntamiento.**



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Marzo del 2005, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Marzo del 2005, así como la dispensa de la lectura de las mismas.

*SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.*

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Marzo del 2005 y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Marzo del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ACUERDO**

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Marzo del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Marzo del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas dos últimas semanas.

#### **TRANSMISION DE VIDEO**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO CUATRO** de la orden del día; **ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2005.**

**SE NOTIFICÓ A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA, DE ADMINISTRACIÓN, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:**

- 1.- ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV, DEL RAMO 33.- DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL AÑO 2005.
- 2.- SUBSIDIO EN EL IMPUESTO PREDIAL PARA LAS ESCUELAS E INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA O PRIVADA.
- 3.- CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA DEL SISTEMA DENOMINADO E-COMPRAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA; N. L.
- 4.- Convocatoria, referente al Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales de San Pedro Garza García.
- 5.- Expediente 117/03, indemnización a favor de la señora MARÍA ALICIA GARZA ELIZONDO y la señorita MARÍA CRISTINA GARZA ELIZONDO.
- 6.- Expediente 07/05, Comodato de un vehículo Marca Volkswagen, Tipo Sedan, Modelo 2002, a la Unión de Colonos Lomas del Campestre, A.C.
- 7.- Expediente 10/05, Convenio o comodato a favor de la Mesa Directiva de la Colonia Revolución V Sector sobre un salón polivalente que se construyó dentro del programa "Aquí Decidimos Juntos".
- 8.- Expediente 75/04, Proyecto Ejecutivo de Ventas para desarrollar un fraccionamiento de tipo habitacional unifamiliar presentado por Desarrollos Inmobiliarios Lobre S.A. de C.V.
- 9.- Expediente 09/05, Modificación del Punto Segundo del Dictamen que fue aprobado en fecha 23 de Febrero del presente año por este R. Ayuntamiento.

10.- Hermanamiento entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, con el pueblo de la Isla del Padre Sur, Texas, de los Estados Unidos de América.



- 11.- Propuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, de hermanamiento con nuestro Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León.
- 12.- Expediente CUS 10504/2004, del C. MIGUEL EDUARDO GARZA RODRÍGUEZ; expediente catastral 05-017-018.
- 13.- Expediente CUS 11023/2004, del C. JORGE ARTURO ESCALERA ROMAY, expediente catastral 16-041-038.
- 14.- Expediente CUS 11615/2004, del C. JAIME HERNÁNDEZ RAMÍREZ, expediente catastral 21-031-007.
- 15.- Expediente CUS 11680/2004, de la C. OLGA TERESITA CANTÚ GARZA, expediente catastral 13-180-011.
- 16.- Expediente CUS 11714/2005, del C. RODRIGO EVERARDO ALANIS SALAZAR, expediente catastral 23-046-009.
- 17.- Expediente SP 038/04 de la persona moral ORIENTAL WOK, S.A. DE C.V., a través de su representante legal el C. MARCO ANTONIO GUERRERO BRAVO.
- 18.- Expediente SP 045/04, de la persona moral denominada NORTFOOD, S.A. DE C.V.
- 19.- Expediente SP-046/04, de la C. MARCELA GARCÍA DE LA FUENTE, expediente catastral 11-052-065.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día que es la, presentación y en su caso aprobación de la solicitud al H. Congreso del Estado para la aprobación de la creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Planeación de San Pedro Garza García".

1.- Solicitar al H. Congreso del Estado la aprobación de la creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Planeación de San Pedro Garza García".

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

Es a lo que voy a proceder, si esta propuesta que habla de los 11 Consejos Distritales de Planeación Urbana, del representante del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano o los que determine el Reglamento, que se incorpore a esta iniciativa si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Entonces si están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Posteriormente en la página 9 en el primer párrafo se propuso adicionar ese párrafo para que diga: "al final así como el público en general en los términos de la ley de acceso a la información"... *Comentarios fuera del micrófono...* el primer párrafo de la página 9 dice: "dar a conocer y permitir el acceso a la información documental y análisis que practica el Instituto conforme a los rubros mencionados en las distintas fracciones anteriores a toda clase de Instituciones de investigación y enseñanza así como el público en general en los términos de la Ley de acceso a la información pública". Si están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Muy bien, entonces estaría la propuesta de la Regidora Diana en los términos que acaba de leerla. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Yo quisiera decir a la mesa, si están de acuerdo, voy a someter a votación cada uno de estos en este orden, pero si están de acuerdo que se dé el nombre que obtenga mayoría de votos.

Si están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo del a forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**



Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal, en los siguientes términos Y CON LOS AGREGADOS QUE MENCIONÉ.

**PRIMERO:** Se solicita al H. Congreso del Estado la aprobación de la creación de un Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García".

**SEGUNDO:** Una vez autorizada la creación del "Instituto Municipal de Planeación Urbana de San Pedro Garza García" por el H. Congreso del Estado, y que sea debidamente publicado el Decreto respectivo en el Periódico Oficial del Estado, el R. Ayuntamiento deberá expedir el Reglamento Orgánico del Instituto, en donde se establecerán de manera precisa, entre otros aspectos: su objeto, atribuciones, responsabilidades, objetivos, metas, integración, responsabilidades y facultades de su Consejo Directivo, del Director General, y del Comisario, además la regulación de su patrimonio.

**TERCERO:** El R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con las facultades señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, modificará su presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2005, lo anterior para fijar la partida presupuestal correspondiente al Instituto.

**CUARTO:** Comuníquese el presente Acuerdo al H. Congreso del Estado y publíquese en la Gaceta Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con Aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

En contra

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

Continuando con el uso de la palabra El C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

El siguiente asunto, continuando con el **PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA; Que es INFORME DE COMISIONES**, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Comisión de Desarrollo Urbano

Para lo cual cedo el uso de la palabra al Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

1.- AUTORIZAR LAS TARIFAS POR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Si están de acuerdo en incorporar esto al dictamen. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD, SE AGREGA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.**

**ACUERDO**

Muy bien si están de acuerdo en agregar el "de" que sugiere la Regidora. Favor de manifestarlo e la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**



Esta a su consideración conceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero. Si están de acuerdo favor de manifestarlo del a forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Yo propongo retirar el dictamen, yo retiro el dictamen y voy a pedir al Presidente que cite a una sesión especial y que cite a todos los Regidores interesados para que discutamos este tema.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien, entonces hay una nueva mención en la mesa y el mismo representante de la Comisión de Hacienda el Secretario está haciendo esta petición por lo cual se retira el dictamen y se procede al siguiente asunto de la Comisión de Hacienda que creo que era el único asunto que tenía para desahogar.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.** Si señor.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien Continuando con el **PUNTO SEIS**, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Regidor.

1.- Solicitud presentada por los C. C. GUILLERMO LIZANDRO MARTÍNEZ TREVIÑO y ANGÉLICA AGUILAR ÁLVAREZ PÉREZ DE MARTÍNEZ, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Tláloc No. 270 en la colonia Colinas de San Ángel en este municipio, predio que se identifica con el número de expediente catastral 13-180-011.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11678/2005, catastral número 13-180-011, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con Aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Solicitud presentada por el C. MATÍAS SADA DÍAZ DE LEÓN, para la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Sierra Leona No. 306 y 308 en la colonia Residencial San Agustín en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 19-019-007.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11689/2005, catastral número 19-019-007, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con Aviso  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Solicitud presentada por el C. ADÁN HÉCTOR LOZANO ARRAMBIDE, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Río Amazonas No. 111 entre las calles de Grijalva y Tamazunchale en la colonia Del Valle en este municipio, predio que se identifica con el número de expediente catastral 01-032-023.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Olga Ramírez Acosta, Coordinadora de Administración Urbana. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Algún otro comentario.

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11754/2005, catastral número 01-032-023, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Ausente con Aviso  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**



4.- Solicitud presentada por los **C. C. GILBERTO TREVIÑO ROJAS y LOURDES LÓPEZ CASTILLO**, para la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Emiliano Zapata No. 318 en la colonia Vista Montaña en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **25-108-007**.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo**, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del **R. Ayuntamiento** el dictamen presentado por el **Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano**, referente al expediente **CUS 11773/2005**, catastral número **25-108-007**, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

**Ausente con Aviso**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

**A favor**

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza**

**A favor**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

**A favor**

**Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

**A favor**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

**A favor**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

**A favor**

**Lic. Roberto Berlanga Salas**

**A favor**

**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

**A favor**

**C. Diana María Jaime Zamudio**

**A favor**

**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

**A favor**

**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

**A favor**

**C. Marcela de Jesús Livas Garza**

**A favor**

**C. Lilia Leticia Peña Llanos**

**A favor**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo**, expresó: Muy bien, desahogados los puntos de la Comisión, **sigue el PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Martha, la Regidora Lety, el Regidor Salvador, la Regidora Diana. Regidora Martha tiene usted el uso de la palabra.

**Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

Muchas gracias señor Secretario, compañeros es para comentarles acerca de una propuesta que surgió en días pasados en una reunión de la Comisión de Nomenclatura, en la cual la Dirección de Patrimonio nos hace una petición en que se le ponga el nombre a un predio que actualmente o recientemente más bien se regularizó, es un predio que está ubicado si ustedes ven ahí en la pantalla el cual abarca... pues, está el DIF, está servicios públicos y también existe un aproximado de 18 familias, nos solicitó la Dirección de Patrimonio que le asignáramos un nombre a ese predio, anteriormente, pues ese era un predio irregular y se le conocía y se le designaba entre los mismos vecinos como Linda Vista, obviamente por razones no puede llevar ese mismo nombre, entonces en la Comisión surgió la idea designarle el nombre de Juan Pablo II a la colonia previo consenso de los vecinos que actualmente habitan ese lugar y también de los encargados o secretarios de los edificios públicos municipales, el 90% de esa área de la cual le estaríamos asignado, si se llevara a cabo todo este procedimiento son, edificios públicos municipales, entonces, nada más es como un comentario se van a llevar a cabo los procedimientos correspondientes, la consulta a los vecinos y yo considero... bueno, por mí parte sería una bendición o un honor que San Pedro contara con una colonia que llevara el nombre de tan distinguido personaje que fue Juan Pablo II, entonces nada más era comentarles esa situación.

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo**, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Lety.

**Regidor, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Gracias señor Secretario, quiero preguntarle al señor Alcalde si ya tomó cartas en el asunto de las maquinitas que tenemos aquí en San Pedro que aparecieron la semana pasada, me tomó por sorpresa la noticia en el periódico.



**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Sí, el 7 de abril se presentó... el jueves pasado se hizo una visita de inspección al inmueble que está ubicado en Lázaro Cárdenas y como negativa al acceso del inmueble, porque se encuentra cerrado, se volvieron a constituir ahí por la noche en ese mismo día para verificar lo manifestado y se constató que estaba cerrado en ese momento, el sábado siguiente se hizo una nueva visita una inspección extraordinaria para verificar que no se le estuviera dando el uso de edificación distinto al inmueble y se detectó que se le estaba dando el uso de restaurante-bar, es decir, no había máquinas funcionando, sin embargo sí se determinó que había 61 máquinas las cuales no estaban funcionando, estaban apagadas y cubiertas, ese es el estado de las cosas; el día de mañana se les debe de notificar el acuerdo de alegatos porque se les dio 5 días hábiles, es el procedimiento al cual tiene derecho... sí Regidor.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Yo quiero aquí señalar algo muy importante, dos cuestiones que valen la pena que la administración tome en consideración, número uno, quiero entender que cuándo se les dio un uso de edificación o que se les dio el permiso de alcoholes en fin, se presentó un plano, quiero asumir que en ese plano no venían incluidas máquinas traga monedas, quiero asumir que no venían ahí.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Lo desconozco.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Vale la pena que se estudie eso porque ahí se va a encontrar una primera violación, número dos, el hecho que las máquinas estén apagadas no quiere decir que no estén para su funcionamiento porque veo yo difícil que una persona haga un inversión de esa naturaleza para tenerlas guardadas y tapadas y número tres yo sí creo que es importante de inmediato denunciar su procedencia, yo no estoy seguro si esas se fabriquen en México o haya permisos de importación para máquinas tragamonedas ya que es una actividad ilícita en nuestro país, entonces yo sugiero número uno, que se vea esto con la mayor seriedad y cuidado, número dos, que de alguna manera si es necesario en su momento se haga un punto de acuerdo de este Ayuntamiento en el sentido de que en San Pedro no se tolerarán "Casinos" ni juegos de azar, he visto como amas de casa están cayendo desgraciadamente en este vicio y el ingreso familiar muchas veces es escaso, va y se dilapida en este tipo de negocios, ojalá que podamos coincidir en eso señor Alcalde, cuente con toda nuestra solidaridad, cuente con todo nuestro apoyo y ojalá que todos coincidamos en estos puntos.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

El uso de suelo de "Casino" no esta permitido en Desarrollo Urbano, en ese aspecto es claro que no esta permitido, tengo entendido y aquí quiero subrayar el entendido de que hicieron una solicitud para un restaurante-bar con video-máquinas, así está planteado el permiso y así se les dio el permiso, pero no se si decía que eran máquinas tragamonedas o máquinas para realizar apuesta, eso realmente lo desconozco, se que tenemos el antecedente por ejemplo de máquinas de video juegos como es el Dave and Busters que es restaurante-bar que tiene máquinas de video y tenemos Diversia también que son máquinas de video... *Comentarios fuera del micrófono...* no son tragamonedas, se carga a una tarjeta similar a tarjeta de crédito, y no tragan monedas pero tragan un saldo, verdad, el hecho es que el uso de suelo como "Casinos" no esta permitido en San Pedro y como sabemos eso depende del Ayuntamiento autorizar o no el cambio de uso de suelo, perdón no se es la Regidora Tere, la Regidora Diana y después, el Regidor Sergio.

**Regidor, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

En referencia en lo mismo de que si se le dio un determinado uso de edificación el por qué están combinando una "Casa de Cambio" siendo de que no puede estar operando.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.** Ahí esta el meollo del asunto, ahí esta el negocio tragamonedas, en la del Valle.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Yo se que un hotel por ejemplo también cambia dinero.

**Regidor, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

Por eso el uso de edificación tiene que estar bien hecho...





**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Un hotel cuando recibe dólares puede cambiar y no lo constituye una "Casa de Cambio", verdad.

**Regidor, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

Nada más que el uso de edificación tiene que estar bien constituido.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Un hotel no tiene uso de edificación para casa de cambio, sí Regidor.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Yo creo que lo más importante es que en cualquier momento cualquiera de nosotros asistamos ahí para saber cuál es el procedimiento que se sigue para juegos de azar, estamos hablando de juegos de azar, vamos a ponerle y a disfrazarlo de la forma legal que quieran, pero al final de cuentas son juegos de azar, es decir, tú no vas a pagar un juego en el cual una vez que termine tu tiempo, se consume el importe que tú estas pagando por un servicio, sino que tienes la oportunidad de recibir una cantidad superior a la que ingresaste o un premio por virtud de eso, yo creo que es muy claro y no podemos tapar el sol con un dedo, creo que es importante y creo que se está haciendo señor Alcalde, y yo estoy seguro que si se está haciendo, se le va a dar una respuesta a la ciudadanía, que nos vamos a pronunciar en ese sentido, ahora que va a ser a lo mejor una batalla legal eso es innegable, pero hay que iniciarla.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Mí posición ya la establecí el sábado pasado, salió en el periódico local que estamos en contra de los "Casinos", Diana y luego Sergio.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

En la información que usted tiene no se si venga cuántas máquinas de video juegos se le autorizaron.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

61 máquinas... no tengo la información de...

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

No, las que tienen ahí son 61... 61 máquinas, pero yo pregunto si Desarrollo Urbano les autorizó ese número de máquinas u otro número.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

No tengo esa información.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

De máquinas de video juegos.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Yo quiero hacer una mención que creo que es importante, la Dirección de Ordenamiento e Inspección que esta a mí cargo, sí, yo le pedí el martes 5 de Abril, que a raíz de ciertas publicaciones que habían en Monterrey, que hicieran un recorrido para ver si encontraban este tipo de maquinas, el miércoles 6 me informaron que dentro de sus actividades de competencia que es en materia de alcohol, que se apersonaron a ese lugar y encontraron 61 máquinas, al parecer que no estaban funcionando, levantaron un acta e inmediatamente ese día le comunicaron a Desarrollo Urbano que es el ámbito de competencia dado que su uso de edificación, para que ocurrieran al lugar y actuaran conforme a derecho cosa que Desarrollo Urbano procedió al siguiente día, verdad, que es el jueves, un servidor también le comunicó a la Licenciada María del Carmen Peña de Zambrano Subsecretaria de Gobierno de la Secretaría de Gobernación del Estado del Nuevo León, le mande un oficio informándole que la inspección que se realizó y que se encontraron estas máquinas para que ellos actuaran en consecuencia, e incluso un servidor se apersonó con la Licenciada ese mismo jueves para exhortarle que también procediera, no por eso también se le insistió a Desarrollo Urbano que en uso de sus facultades de Desarrollo Urbano, que ellos actuaran, a lo que tengo conocimiento que en marzo 7 se otorgó un permiso de Desarrollo Urbano para video juego y el rubro de "Casino o Casa de Apuesta" esta prohibido en San Pedro y como hemos dicho y como dijo el señor Alcalde, ahí no se va



a tolera por ningún motivo y bueno ya ahorita está en manos de Desarrollo Urbano continuar con este proceso, en la mención del permiso de alcoholes ese lugar tenía permisos de alcoholes y lo que cambió en marzo 7 Desarrollo Urbano otorgó un permiso de edificación, verdad, entonces aquí la materia del alcoholes e incluso al parecer tenemos en alcoholes una acta allá por enero, creo que cuando hizo una mención el Regidor Rómulo de que le comunicó al señor Ulises de que había una mención ahí, fueron a hacer una inspección, no encontraron máquinas pero ahí una inspección que se hizo allá por enero, sí, de ese lugar.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Bueno y además de esto manifestar mi apoyo al señor Alcalde y a la administración, al igual que mis compañeros de no... solamente tener los usos de suelo y los comercios correspondientes.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

Gracias, más o menos siguiendo con lo que el Secretario comentó, efectivamente yo en enero en una junta de Comisión de Alcoholes le comenté al Licenciado Ulises Carlín, que existía este Casino, estamos hablando del mes de enero, a mí me llegó la información de que ya existía este Casino y que venía operando de meses atrás, y eso sí estoy seguro que se hizo una inspección por parte de Ordenamiento e Inspección y se nos dijo que el establecimiento estaba cerrado, no, pero tal vez las licencias de alcoholes están basada en un uso de edificación, al momento de que hay una falla o un mal uso del uso de edificación, o no corresponde la licencia de alcohol debe cancelarse en ese momento, por eso fue que yo lo denuncié o lo comenté ante Ordenamiento e Inspección y no a Desarrollo Urbano, si bien esos establecimientos, la licencia de alcoholes es muy valiosos para ellos entonces es un mecanismo, no, yo me solidarizo con el Alcalde en este tema y yo creo que tenemos que regularlo y prohibirlo y ejercer toda la fuerza que tenga el Municipio para que impere la normatividad aquí.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** El Regidor Sergio tiene el uso de la palabra.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Yo tengo aquí la licencia de uso de edificación del lugar, y efectivamente se da el permiso, es el 7 de marzo del 2005, se notifica el 9 de marzo del 2005, estamos hablando, por un lado ya teníamos conocimiento nosotros respecto a algunas denuncias ciudadanas de que existía o se pretendía instalar un casino, miren en esta licencia de edificación hace otra mención que no cumple con los cajones de estacionamiento y que aparte en un predio colindante pretende estacionar los carros que no cuenta para estacionarlos, entonces mi pregunta es, que le digan a la Secretaría por qué lo autorizó así, porque ellos no están facultados para autorizar esto, primero; segundo, el procedimiento que están llevando a cabo en contra de este caso quisiera saber porque estoy enterado porque aparentemente no saben que hacer Desarrollo Urbano, entonces si no saben que hacer en ese procedimiento qué nos espera, que se amparen por un procedimiento no llevado bien, entonces yo creo que tengo que plantearlo así de esta manera porque ya es demasiado las quejas de Desarrollo Urbano y ahora lo plasmo aquí, este es uno de tantos casos, o sea ya no estamos dispuestos, necesitamos que se ponga mano dura... que se organicen los de Desarrollo Urbano, porque este es un caso en el que creo que no están demostrando capacidad para resolver.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Haber, usted esta diciendo que el permiso fue otorgado de manera equivocada.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

No, se otorgó un permiso para video jugos, aquí está la licencia de uso de edificación, dentro de esta licencia de uso de edificación se dice que el señor no cumple con los cajones de estacionamiento, que requiere contar con 41 cajones de estacionamiento, ok., 19 cajones de estacionamiento y 22 en el predio contiguo, digo, bueno si tienes la autorización para ponerlos en el predio contiguo has referencia en la licencia de uso de edificación cuándo se te aprobó por este Ayuntamiento ese predio contiguo para que pusieras tus cajones.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Pero eso no quiere decir que no tenga...

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Como no, estas diciendo tú por lo que cumple, por lo que cumple con los cajones de estacionamiento.



**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

O sea cumple o no cumple con los cajones de estacionamiento.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.** No está cumpliendo.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

No tiene... es lo que usted dice que no tiene los usos.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

No cumple con los cajones de estacionamiento dentro...

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Pero lo está remediando.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Si lo remedia tiene que venir al Ayuntamiento a presentarle su remedio para que el Ayuntamiento diga, te autorizó para que cumplas, no se a hecho aquí, sí, no se ha hecho aquí, entonces esa es la cuestión, si no cumple con los cajones por qué la Secretaría de Desarrollo Urbano le dice que cumple, legalmente no está cumpliendo.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Lo que no se es si tuviera un contrato previo y una autorización anterior porque trabajaba ya como "Parrillada los Treviño" con servicio de alcoholes.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Porque tenía un determinado número de comensales, aumenta el número de comensales, aumenta tú número de cajones de estacionamiento, entonces me tiene que cumplir en tú predio con el número de cajones de estacionamiento, ok., no cumplo, necesito ponértelos a un lado de mí predio bueno, pide permiso al Ayuntamiento para que te lo autorice, no le pido permiso al Ayuntamiento, me voy con la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Desarrollo Urbano me dice: cumples con todos tus cajones... y no es cierto, si, no es cierto, no cumple con todos los cajones el señor, entonces ahí, quieren que le diga a la Secretaría una forma por la cual pueden clausurarlo, no cumple con los cajones de estacionamiento el señor, entonces posteriormente la Secretaría está pidiendo opiniones a otras dependencias de qué hacer, qué procedimiento seguir aquí.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

No, no eso quién se lo dijo perdón.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.** No, tengo que tener los elementos en la mano para traerlo a la mesa.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Entonces es una conjetura.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.** Y los tengo pero, los voy a traer, entonces por favor...

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Pero es una conjetura.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.** No es conjetura, es realidad, es realidad...

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

De que pidió información... general, habitualmente una Secretaría...

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.** Qué hago, que procedimiento sigo yo como Secretaría Desarrollo Urbano en contra del Casino, perdonenme...



**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Momentito, el hecho que se consulte con la Dirección Jurídica no tiene nada que ver... no implica ninguna incompetencia perdón.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

Para mí sí es incompetencia por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

No comparto en lo absoluto esa aseveración.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Regidor Canales y después el Regidor Benítez.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

*Comentarios fuera del micrófono*

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Regidor Benítez y Regidora Diana

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Una mención muy corta, buscar de alguna forma que se hagan visitas aleatorias, para que si efectivamente están funcionando hay que pescarlos funcionando, porque casualmente vamos y están tapadas y sin funcionar quizá también en un momento dado si alguno de nosotros pasamos por ahí, pues bajarnos a ver cómo está la cosa a ver si efectivamente están todo el tiempo apagadas o están apagadas a horas convenientes, vamos todos a desengañarnos, yo creo que esta es una labor de todos, yo creo que lejos de desunirnos debemos de unirnos todos en esta lucha si realmente queremos detener este tipo de negocios en San Pedro, en este tipo de situaciones no hay partidos, no hay diferencias, yo creo que si todos estamos de acuerdo en esto... vamos a echarle ganas y vamos a solidarizarnos con la administración, ahora si hay una situación irregular Checo... que no se debió de haber dado y que puede ser el origen de este problema creo que el señor Alcalde por ahí ha dicho varias veces, se vale equivocarse pero no se vale meter las manos, y si alguien metió las manos que se atenga a las consecuencias, entonces, nadie podemos decir que estamos exentos de que pueda haber un error o una situación de mala fe y creo que el primero que lo va a apoyar, va a ser el señor Alcalde, si hay algo indebido Checo yo te sugiero que se haga la denuncia correspondiente a la Contraloría independientemente de lo que tengamos que hacer pero no dividirnos en esta lucha.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

A mí no me queda duda que el Alcalde va a tomar acciones en este caso concreto, o sea no es duda, estoy totalmente seguro de eso y sí efectivamente se va a turnar se va a ver que se puede hacer en este caso específico, yo creo que mencionarlo es un sentido de vamos a ventilar y ver las cosas como son, para eso se trae a esta mesa.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Regidora Diana usted quería hacer un comentario.

**Regidor, C. Diana María Jaime Zamudio**

Nada más apoyar a mí compañero Sergio, en que se verifique bien en qué condiciones estuvo dado esta situación, gracias.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Muchas gracias, entiendo...

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:**

**ACUERDO**

Perdón Regidor dado que ya terminó el período de 3 horas yo quiero ver si están de acuerdo si extendemos media hora más esta sesión dada la limitante de nuestro Reglamento que establece las 3 horas. Si están de acuerdo para extender por media



hora más la sesión favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Muchas gracias, entiendo que en una sesión en la que yo no pude estar presente, se presentaron algunos resultados del informe de auditoría entre los que destacan los resultados de la auditoría de "Viento Blanco" y los resultados de la auditoría "Tus Impuestos sí Trabajan", yo quiero proponer que en la próxima sesión del Ayuntamiento se nos haga del conocimiento a todos, de cuál fue el resultado de esas auditorías por la trascendencia que tienen y por la necesidad que creo yo de que todos conozcamos qué fue lo que sucedió, ojalá que tenga eco yo lo voy a presentar en la Comisión de Hacienda.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** En ese tema Regidor, yo creo que es también importante que se vea en la Comisión de Gobierno ese asunto dado una normativa legal de la publicitación de esos asuntos hasta que cause estado, yo sugeriría que lo vieran en la Comisión de Gobierno y Reglamentación y que se plantee en la siguiente junta también el asunto del aspecto legal.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Yo lo veré con mucho gusto, el segundo tema es relacionado con el cambio de la vialidad en San Agustín; tuvimos hace tiempo una reunión en donde se consensó la conveniencia de establecer un semáforo de dos tiempos señor Alcalde, quiero manifestarle que hace algunos días estuve a punto de sufrir un terrible accidente porque no tengo yo la opción de salir de mi colonia más que por ABACO, donde está el edificio de ABACO, entonces si las gentes que vienen por Vasconcelos... *Comentarios fuera del micrófono...* por San Agustín para tomar Vasconcelos es necesario salir por la torre de ABACO dar vuelta a la izquierda y luego darte la vuelta a "u" cruzarte al retorno y luego meterse a Vasconcelos, esa es la única salida que tenemos, entonces la semana pasada... donde llegas al alto, donde está la Porche, ahí volteas a tú derecha para ver si no viene un automóvil, volteas a tú izquierda para ver si no tienes un automóvil y tienes que voltear a tú derecha para ver si no viene automóvil o cualquier procedimiento que sigas, al salir yo volteo a la izquierda y donde viene un muchachito como a unos 80 o 100 Kilómetros por hora, afortunadamente respondió la máquina del automóvil y lo alcance a librar, pero pronóstico un terrible accidente ahí, y luego salimos e inmediatamente tenemos que cruzar tres carriles para retornar, entonces se solucionó un problema pero se generó otro sobre todo para todos los residentes del área; número dos, el día de ayer mi chofer toma la lateral saliendo por Real San Agustín hacia avenida las Torres con dirección hacia el oriente y con agente de tránsito y todo ahí presente, viene una señora que como ya no tienen vuelta a San Agustín lo que hacen es cruzarse inmediatamente y meterse por Samborn's para meterse por el estacionamiento y tomar Real San Agustín y obviamente impactó el vehículo nuestro, entonces yo señalaba que se está solucionando un problema pero se están generando otros, hace más de un mes que se hizo el compromiso de hacer el cambio, no se a hecho, yo pregunto, nos vamos a esperar hasta que suceda un accidente fatal para hacer esos cambios y quiero insistir no tenemos una salida vial razonable todas las gentes del sector, se están generando grandes problemas en la rotonda de Campestre porque los vehículos que antes bajaban por Antiguo San Agustín ya no pueden bajar, entonces ahora se van todos los que están en las colonias de arriba ahora se van pasando por el Colegio Irlandés, entonces yo le suplico a la administración que se cumpla el acuerdo que se hizo con los vecinos lo antes posible, no es una invención mía simple y sencillamente que se cumpla el acuerdo, entonces esos son los temas que tengo que tratar.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

La junta que tuvimos de gabinete el lunes pasado vimos ese tema... se atravesó la semana santa y todo eso está en proceso, ya terminaron de colar las bases para los semáforos para hacer el cambio que habíamos propuesto en la reunión.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza**

Quería comentarles que también yendo por Lázaro Cárdenas de poniente a oriente los que van a agarrar para seguir a Lázaro Cárdenas no pueden pasar porque todos los que vienen de Vasconcelos que se transforma en Lázaro Cárdenas no pueden.. es imposible los carros que viene no pueden pasar y la cola esta larguísima y no se puede, se han quejado mucho todos los vecinos de ese problema que se tiene uno que ir para el retorno y nada más para pasar para el retorno que te bendiga Dios porque a ver como te va; otra cosa que les quería comentar es de que se tiene que solucionar ese problema porque es mucho el peligro, todas esa persona no pueden salir, no pueden salir de sus casas, es decir, tiene que dar mucha vuelta por poder ir a la colonia que está en donde viven y sí a creado mucho caos y la



velocidad que se imprime ahí es muy alta, muy peligrosa, estoy de acuerdo con mi compañero porque yo paso mucho por ahí y me he percatado de ese problema.

*Comentarios fuera del micrófono*

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Quería la Regidora Diana también expresar un comentario.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Sí quisiera yo comentar, en semana de pascua me llamó un ciudadano para comentarme que en la rotonda de Calzada San Pedro y Calzada del Valle estaba recién pavimentado esas calles y que la compañía de agua y drenaje estaba haciendo unos trabajos y perforando el pavimento nuevo, lo cual le causó mucha molestia y que por favor que, qué pasaba, me preguntaba de esa situación, entonces yo quisiera pedirle al señor Alcalde que viéramos en qué condiciones o qué acuerdos hay con la Comisión de Agua y Drenaje u otras compañías que vienen a hacer trabajos a este Municipio y pues aquí esta administración está haciendo un esfuerzo importante por tener las calles en buenas condiciones con el programa aquí decidimos juntos también y que luego vengan en un corto plazo a hacer trabajos y echar a perder el trabajo realizado, entonces creo que sí es importante que se establezca algún acuerdo o algún permiso o si lo hay... yo lo notifiqué a obras públicas y lo vieron con servicios públicos pero quería manifestarlo aquí, creo que es importante poner atención en ese asunto.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Muchas veces parece que es hecho a propósito, la verdad no necesariamente esta administración, cuando estuve en Santa Catarina parecía que era igual, la Secretaría de Servicios Públicos es la que da los permisos de apertura o rotura de calles y se cobra, yo se que se les notifica a Agua y Drenaje de las cosas que vamos a hacer precisamente para que lo hagan a tiempo y no vengan luego con estos chistes.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Pero la compañía también debe de notificar al Municipio que va hacer...

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Claro, claro precisamente les avisamos con tiempo.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.** Porque creo que no se notificó.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Sí.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.** Bueno gracias.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza**

En la misma bajada que tiene en frente el Campestre, me habían solicitado varios de los vecinos de a ver si se podía hacer un carril de desacelere para que pueda dar más vuelta el que va a seguir hacia arriba, quitarle un poquito al Campestre y quitarle un poquito a la otra que va a estar difícil pero bueno, vamos a ver para que tengan una continuidad sin que se formen las dos filas de los que van a dar vuelta a la izquierda y los que van subiendo de que no pueden continuar por los carros que van a dar vuelta para retornar, me decían que ahí un carril de desaceleramiento de un lado y de otro beneficiaría mucho a los automovilistas, gracias.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien, algún otro asunto Regidora Diana.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Es todo.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Regidor Benítez usted también desahago todos sus asuntos verdad.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.** Sí.



**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Gabriel por último.**

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

Gracias, hace rato cuando nos pasaron el video de las actividades de la últimas dos o tres semanas se comentó ahí una calificación que había recibido el Municipio respecto a seguridad pública, entonces yo quiero felicitar al Alcalde, a la administración y a los miembros de Seguridad Pública por esa calificación y la gente sí me han comentado que sí ven más patrullas, más oficiales en la calle que eso pues, es bueno no, siempre están ahí cerquitas, entonces ojalá sigamos así y recuperemos el lugar que teníamos.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

Yo me sumo a la felicitación que hace el Licenciado Gabriel no nada más a los miembros de la Comisión quienes me consta que han trabajado bastante duro generando las políticas públicas necesarias para mejorar la seguridad y no nada más también a la Secretaría, sino a los distintos Consejos Consultivos Ciudadanos y al Comité de Honor y Justicia que también ellos como ciudadanos han aportado para tener la calificación que siempre hemos tenido, la de primer lugar en seguridad en el Estado y la calificación que alguna vez se nos dió por mejor policía a nivel nacional, yo creo que vamos por buen camino, sigamos trabajando para mantener estos puestos.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muy bien, el último asunto del orden del día es la clausura para lo cual cedo el uso de la palabra al señor Alcalde.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

**EL PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 13 de Abril de 2005, y siendo las 11 horas con 15 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.